EL HERÁCLITO ESPAÑOL, T DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1820.

RASGO POLITICO HISTORICO DEL CAPITAN Y LITErato D. José Urcúllu, y recuerdo 6 aviso á principes y goviernos.

> Aparta tu amistad de la persona, Que si te vé en el riesgo te abandona

(Saman, en sus Fabul.)

En la relacion historica que de lo sucedido en esta provin-Pia en el feliz cambio de sistema, acaba de dar à luz este digno militar, y que publiqué en el número 46 de este periódico, no puedo menos de admirar un rasgo puramente historial, pero tan politico, diestro, elocuente, y laconicamente vaciado, que si el autor lo hizo de intento, y no al caer como regularmente sucede en todos los primeros y maravillas, que siempre se deven al acaso y nunca al estudio por muy consumado que sea; es necesario confesar que Tacito, Livio, Comines, Mariana, y cuantos á todas luces admiramos grandes historiadores; no excedieron à este genio en hacer compatible lo amargo de la verdad, con lo dulce de la expresion y lo sencillo y deleytoso de la historia, con lo sublime y abstracto de la mas refinada politica y muy sana y segura doctrina á principes y á gobiernos. Aunque toda la relacion está excelente, y la basta erudicion sagrada y profana que oportunamente y sin acinamiento brilla en sus notas é ilustraciones, demuestra el merito de su digno autor; nada paró tanto mi atencion, como lo que voy à copiar para recaer en el rasgo que justisimamente alabo.

Despues de un elegante exordio preparativo del asunto, dando principio à este el Sr. Urculin, por la sorpresa del general Venegas, dispuesta por la reunion de la heroica oficialidad en el salon de palacio decidida á egecutarla; prosigue de esta manera » El gran salon de palacio estaba lleno de oficiales,
» y Venegas recibia sus cumplimientos sin la menor descon» fianza supuesto que contra toda su costumbre se hallaba en
» aquel instante sin su espada. El cabo segundo de la provin» cia D. Nicolas Llano Ponte, no estaba presente: esta falta
» que podia ser, como fué en realidad efecto de alguna ca» sualidad; no devia mirarse con indiferencia en unos momen» tos en que vacilante la tropa sobre el partido que debe» ria seguir, la presencia de un general podia desbaratar las
» disposiciones que se hubiesen tomado. Felizmente este hombre
» luego que supo en la calle lo que pasaba en palacio, no

» pensó mas que en salvarse.»

Mui selecto està este trozo, pero la cola, Felizmente este kombre luego que supo en la calle lo que pasaba en palacio, no pensó mus que en salvarse; es sobre todo. El historiador luchans do entre la estrecha obligacion de veraz, y la dura circunstancia de tropezar con todo un general que aun vive, y por su nacimiento, graduacion, y destino, tiene infinitas relaciones, que todas se resintirin de historiarle secamente y como pasò el caso; haciendo compatible la verdad con su política y remontandose á escribir para inteligentes, rompió por el sesgo que se vé, huyendo de los verbos temer, huir, escapar, acobardar, temblar, acoquinar, y de los substantivos temor, miedo, debilidadad, pavura, cobardia acoquinamiento, colloneria, demodo que su narrativa sin faltar à la dignidad de historiador deja à los ojos del vulgo solapado al general, porque el vervo salvar, supone riesgo, exposicion, peligro, y hace honor al Sr. Llano Ponte que nada de esto tubo, sino el horrida per campos ban, bin bonbarda sonabant, que bastó á meterle en un chapin y renunciar la faja si en aquel momento cualquiera se lo exigiese,

¡O principes! y ¡O goviernos, en que manos poneis los destinos. ! Abusando de vuestro poder, haceis razas de hombres como de caballos, é imbirtiendo la naturaleza y la misma voluntad de Dios; creéis erroneamente que hasta en los dotes del alma teneis predominio. Posponiendo el merito á las echuras de vuestras manos ò à la casualidad de una continuada riqueza; os parece que solo el duque, el conde, el marques el baron, y el caballero, como hombres de obligaciones son los mas dignes de vuestra confianza, y asi os sale la cuenta Jamas hubo alma grande ni tubo heroe el mundo que naciese, en olandas ni se haya mecido en cuna de evano con embutidos de marfil y remates de plata, sino que todos salieron de la clase media y muchos de la infima. Este inconcuso dato que constantemente tiene acreditado la experiencia; acaba de confir-

mario el Sr. Llano Ponte. Quien digera que un caballerol de su rango, honrado con la faja y tratamiento de grande, y favorecido con el honorifico destino de segundo comandante general de toda una provincia como Galicia, no hiciese la menor gestion por el govierno que le condecoró y sostenia?; A quien se harà creible que a mas de lo agradecido, y la obligacion de su empleo, siendo el del mismo modo de pensar que el gobirno sin vender à este y muy contra su voluntad, le dejase en las hastas del toro, solo por su poco caletre y ninguna presencia de animo? ¿ Que sangre vió correr el Sr. Llano Ponte?; Que confuso y temible alboroto ha presenciado? Oue grande aparato os ervo?; Que puñal, trabuco, ó partesana tubo al pecho? Que cañon de 36 con espoleta ardiendo en mano del artillero tubo contra si?; Que escuadron le ha arrollado ó que columna de granaderos le ha embuelto? ; Que bombardeo na visto ?; Que camisas embreadas, que incendio de edificios o que minas viò bolar? Aun cuando viese todo esto Para cuando son los rayos? ¡ Qual era su obligación? ¡ Que vandera juro defender y donde està lo general ? ¡ O Principes y ; O gobiernos, repito, aqui teneis vuestras elecciones!

No se mueve la hoja del arbol sin la voluntad del Señor, aqui fue especial favor suio condolido de su pueblo, proporcionar tai comandante, que á ser otro, apenas, aun respirariamos, mediante no se cuidó de asegurarlo á todo trance v à cualquier costa, sin duda suponiendole en la corte de Venegas, y cuyo calculo salia errado é inasequible enmendarlo. No es mi intento deprimir al Sr. Llano Ponte por su flaqueza, sino probar que los hombres hacen los empleos, y no estos à los hombres por mas relumbrones y aranbeles que tengan. Venegas echando mano à la espada que no tenia, y hablando confirmeza al decidido y heroico Espinosa reconbiniendole de que le comprometian pues no veia el pueblo que le aseguraba; desempeño el honor militar, y sostubo la dignidad de general. De Lison no hablo, porque este ya fué Campuzano y Valuivia, y le hubo de salir cara su poca chola politica. A los mismos enemigos deve hacerse justicia y los hombres de caracter siempre son dignos de honra, como que si en mi pendiese y despues de bien arraigado el sistema constitucional Venegas y L son, tocarian pito y no de poca confianza: y todo el que puesto en el lance se hace á la pavura; nunca ninguno.

Observo en la historia que todo principe à gobierno belicoso, ú hombre particular que por sus puños ascendiese al supremo poder; rara vez ó nunca equivocan sus elecciones, de modo que parece fortuna que vajo su imperio florezcan exce. lentes generales y políticos, y esto no pende en mas que ser despreocupados, atendiendo al merito do quiera se halle y este, por su propia conbeniencia. Asi vemos en todas épocas que los mas de los generales y grandes hombres de conquistadores, en su origen eran unos farandúlos, pero en el mérito eminentes. Antonio de Leiva de la clase media, haciendole favor, gano la famosa batalla de Pavia, con su oportuna salida de la plaza, conducido en silla de manos, y dando espantosas voces, para este dia, soldudos, os pagó el cesar tantos años, con que entusiasmo la tropa, de modo, que 142 gatos, que asi pueden llamarse soldados hambrientos, desnudos, y mal pagos; vencieron el florido exercito de 600 con tres reyes en el campo que uno murió malamente en la huida, y dos quedaron prisioneros. Citesem: Conde, Daque, ni Sefiorito que luciese otro tanto. El decantado Duque de Alva, fue valiente con los cobardes, y sus ponderadas fazañas, qualquiera las hace, mandando un numeroso exército contra poca ó ninguna resistencia. Y de la educación de colegios y cuerpos facultativos quien me señala contrincante para el famoso conde Pedro Nabarro de origen corsario y pirata en la costa de Cantabria: el célebre Torsieson general de artilleria del rayo Gustavo Adolfo y cuyo principio fue mero page y lame platos como se les suele llamor: y en el siglo pasado Barcelò mero patron de una lancha?

En la revolucion francesa, los mejores generales salieron de la clase infima y media. En la pasada guerra contra Bonaparte, to os vimos quienes mas se distinguíeron que ninguno estaba en candelero y los que lo estaban y se metieron à mandarines; cometieron mas erratas que una imprenta ignorando enteramente los rudimentos del arte. Cierto señoron perdió un exército que no siendo de 1000 honbres; no sè porque pri icipios estendió tanto su linea, que hubo division que distaba 4 leguas no haciendolo el de los franceses mas que quatro ó cinco. ; Que tal? ; Es to no es entenderla ? Todo dimana de poner borricos á portillos y no atender al verdadedero merito; Que papel hacian en la Nacion Quiroga, Riego, Baños, Arco Aguero, Espinosa, y Acevedo? Militares como los de su clase, y el mas graduado no pasaba de coronel in partibus. Y ; que son estos grandes hombres ! Digalo España, que á ellos deve su felicidad : y Napoles y Portugal que les sirvieron de modelos pues no ses para mi pluma el medír sino admirar á estos heroes.

ARTICULO DE OFICIO

El S. Dr. Don. Manuel Garcia Barros Figueroa, digno alcal-

de 10. constitucional y presidente del M. Y. ayuntamiento de esta ciudad; se sirbió pasarme con fecha 4 del corriente para

insertar en este periodico, lo que sigue

Visto en Ayuntamiento de 3 del actual el Real decreto sobre la rebaja de la tercra parte de Contribucion: se acordo emplear las mas activas disposiciones para que en el pla-20 señalado por las Cortes estubiesen entregadas en la tesoreria Nacional de esta Ciudad las dos terceras partes de la Contribucion del tercio de Agosto, y los atrasos tambien reclamados de los de Diciembre y Abril. Todo se consiguio á favor de este justo celo, del mismo esmero de los arrendatarios de los arbitrios equivalentes á la Contribucion, y del aprento anticipado por el mismo Ayuntamiento de los atrasos en los tercios anteriores, de suerre que el beneficio tan considerable de la rebaja de tercera parte es indudable ya para todos los havitantes de este pueblo; no solo ahorrandose de pagar mas de 700 rs. que á dicha tercera parte correspondian en el total de la Contribucion que en sistema inconstitucional, se havia cargado á la ciudad; sino que teniendo el Ayuntamiento la dulce satisfaccion de anunciar á sus dignos conciudadanos tan interesante alivio, igualmente les manifiesta que ningun vecino tiene ya que pagar directamente la menor cantidad para las dos terceras partes de Agosto segun el buen efecto que han tenido los arbitrios adoptados, exceptuandose tan solo algunos omisos de Diciembre y Abril. Y para conocimiento de todos los habitantes de esta Ciudad se manda publicar el presente. Santiago 26 de Setiembre de 1820. Dr. D. Manuel Garcia Barros Figueroa = Por Acuerdo de Ayuntamiento: Pedro Nicolas Astray v Caneda at lo one v , olderig de 11800 na situa sale elaris

NOTA. Este gran beneficio se deve al augusto congreso nacional y real bondad de S. M. Las autoridades constitucionales se felicitan por los alivios del pueblo, pero algunos individuos de este, mas por ignorancia que por malicia, desconocen el bien que se les hace. ¿ Que sensible no será para el M. T. Ayuntamiento la dura precision de tener que confesar omisos de los tercios de Diciembre y Abril. ? ¿ Que fiadoso sacrificio no hace con riesgo de su integridad en usur de la voz algunos, quando acaso serán muchos ? El govierno constitucional bien entendido, es un govierno de hermanos, pero para serlo así, es necesario que todos contribuyamos al dever. La contribución que á todos agoviaba, ya se ha suavizado. Una tercia de rebaja, es mas que algo. El M. T. ayuntamiento compremetido en el bien de sus conciudadanos, exige de estos le degen airoso. Así pues, los que estén en descubierto, vean como cumplir por su mismo bien, por-

que de otro molo, tenlista que pagar por entero, dejanlo que dar muy mil à quien les hace bien, y desmoralizanto à los buenos que viendo tal porte, eccarmentarán para no arriesgarse por nadie. Ai señor, que los tiempos son apretados y no ha, un cuarto. Es la pura verdad esto, pero lo que veo, es que si se echa encima un sicamantas; hay triple dinero: cm que, señores, a mas de ser cordura, lo que ciertamente se ha de hacer por mal, mas vale nacerlo por bien, creo prudencia, tino, y economia cumplir, y degemonos de cuentos. Las autoridades se portan: portemonos, pues, todos.

and the life very mondation NOTICIAS. When so will do not the son

En una carta de Oporto de 27 de Setimbre, que tengo à la vista se les lo que sigue. Una comision que quedó aqui de individuos del govierno; sale hoy o mañana para reunirse consus concolegas que la aguardan en Thomar para hacer su entrada todos en Lisbóa á exercer las funciones del supremo govierno, que no se conformaron con menos, y el govierno creado en Lisbóa por el pueblo tubo que ceder á este porque tiene

la fuerza y la opinion.

NOTA. Aunque de sugeto conocido la carta que cito. se me resiste mucho un verro tan de marca en la digna junta de Oporto, que si en tal ha incurrido; justamente puede deciesele todo à perder lo has echado. No creo un desatino tan grande que la cubre de oprovio erigiendose ella sola en govierno supremo que lejos de conseguirlo; arruina cuanto hizo, hace nacer la discordia, fomenta la anarquia y labra su fatal desgracia pues corre en posta al patibulo, y sino el tiempo dirà. No es presemible que à tan heroicos puriotas les ciegae tanto una desmedida y necisima ambicion que sueñen que seis provincias de que se compone Portugal, les han de prestar obediencia, solo porque fueron los primeros á proclamar el bien comun. Si los fascina la fuerza que tienen, son muy bobos. porque à mas de la tirania en abusar de ella ; ese mismo florido y heroico exercito ha de ser el primero que ha de chillar y con sobradisima razon (si es cierta la especie) y quiera Dios no conbierta sus armas contra los que cuentan hacerlas garantes de su orgulio é insolencia. La justicia y la politica dictan representantes de cada provincia mientras no se instalen sus cortes. La junta nombrada por el pueblo de Lisboa deve ser colega de la de Oporto como que el excluirla es gana de chocar. Si justas y ocultas causas impiden esta lisura no por eso dege de hacerse que remedios tiene la medicina y estando sobreaviso es imposible que ni el mismo diablo puede pegarla y entonces si que cae de su peso usar delas bayonetas, con credito de la junta de Oporto, y ciega obediencia de estas, porque se justifica el hecho lo que no sucede ahora aunque tenga los mas conbicentes motivos. Tino, tino, que el yo me soy, nada vale, y la misma verdad necesita aliños, pues los mas de los hombres no la conocen o no la respetan desnuda. Ellos lo veran, que si tal hacen; no les arriendo la ganancia, y el campo de Santa Ana ha de tener que contar. (1)

El diarista de Oporto en el número 8 del 26 de Setiembre, casi confirma la carta citada pues dice enbozadamente lo que sigue. Con la mayor satisfaccion anunciamos al público que la junta interina de govierno de Lisboa reconoció el govierno supremo del reyno y està esperando las instruciones de este para la eleccion de los diputados que faltan por las pronvin

cias del Sur.

Esta noticia està muy prefiada, perque el lamedor de di putados que dice, es un engaña bebes pues si se tentienden para constituir la suprema junta, no es circunstancia precisa su entrada en Lisboa para convocarles, que antes bien deste que la nueva junta de esta capital les dió parte de su instalacion, estando en Coimbra; devieron exortarla à que sin perdida de tiempo hiciese la convocatoria, y luego que se reuniesen todos, despachar al momento la de diputados á Córtes, y no arraigarse en el mando, que resfria mucho el espiritu público y ha de traher malas tornas, y mas contando, como deven, con la guerra, y no con enemigo pequeño.

Dios los ilumine y dé el juicio y prudencia que necesitan, que aqui se vé la escasez que hai de almas grandes: mezquinos por una vil é irrisible pasion de mandar, echan á perder el bien de su nacion que tan heroicamente

iniciaron! sob a gardmot Co she assidence hacine citarun se

En el núm. 210 de la miscelanea se lee referente á carta de Yrun de 22 del pasado, que en aquellos dias pasaron por alli muchos extraordinarios de Londres para Madrid, pero que nada se trasluce del contenido de sus despachos.

NOTA. No es necesario cabilar mucho para adivinarlo ó á lo menos aproximarse mucho al acierto, por exemplo, Portugal asi, sus puertos asá, y nosotros buenos y materia de obra. En estas cosas nunca es político hablar mucho perque

(1) Es en el que se ajusticia en Lisboa, como en la Coru-

ONCIVIL DE D. MARGEE

asi como las hay mas para sabidas que para dichas; tembien es comun el axioma marido soy y sortija weo dar, lo que me toca es callar.

sent of other talk and the support and a state of said

Nápoles 5 de Setiembre, 2011 112 112 112

Es muy curioso leer aqui lo que dicen de nosotros los extrangeros, ¿ Podrán darse mas luminos as pru biside concordia que las que ha dado Napoles? Ya estamos acabando las elecciones. Las clases todas del pueblo han buscado to mejor. Se conservaban vestigios de antiguas opiniones, y hombres mas 6 menos sospechosos se albergaban en nuestro seno: ademas de que las reformas mismas dividen las opiniones y los intereses. En el momento pues en que parecia que estos elementos de discordia debieran haber agitado la Nacion, es convocada esta misma para que elija sus representantes. Olvidan todos sus intereses privados, porque la causa pública los anima; y las elecciones se hacen con un orden tan particular, que ni aun se ove el bullicio fuera de los muros de las poblaciones en que se verifican aquellas. ; Y es esta la Nacion despedazada por los partidos?; Y es este el gobierno que cede à un influjo particul lar. Oponemos con confianza este solo documento á las declamaciones de nuestros detractores. Pero deberiamos responder á lo que solo son pretestos al mentento a solos notationes

tes, y no arraigarse en el mando, aque restria inucho el espieta público y ha de restra amalla ornas, y mas contando,

Se han hecho ya las elecciones de diputados al Parlamento por las provincias de Bari, Capitanata, Melise, tierra de Labor Principado citerior y Principado ulterior.

El domingo to pasó revista el general en gefe à la nue va guardia nacional compuesta de 90 hombres, todos ricamente vestidos. Esta respuesta dada á la generosa llamada hecha por la Pátria es el eco de lo que sucede en todas las provincias, donde la organizacion de las milicias y de las nuevas legiones se continua con la mayor celeridad. Repetimos que los cinco años que van desde 1815 hasta 1920 equivalen á un siglo y si no se nos cree, los hechos hablarán todos se esmeran en das pruebas manifestas de su amor al Rey, à la Constitucion y à la indenpendencia nacional.

OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.